



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 7 JUN 2010 -	
Recibido.....Hs.	12-
Exp. N°.....C.E.S.	23969

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, declara que la traza de la conexión ferroviaria que se proyecte con la vecina Provincia de Entre Ríos (enlace Santa Fe-Paraná) deberá ser complementaria y compatible con el proyecto de Traslado del Puerto de Santa Fe a su nueva localización sobre la costa del Río Paraná.

Asimismo manifiesta su preocupación ante la posibilidad de que nuevas propuestas de localizaciones del puente excluyan al Nuevo Puerto Regional, o que por sus características, complejidad, costos o impacto ambiental, retarde o dificulte la puesta en marcha de todas estas obras.



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto expresa la necesidad de que aquellas iniciativas referidas a infraestructura estratégica que se proyecte en la Ciudad de Santa Fe y su zona de influencia, en este caso en relación a la conexión ferroviaria que se viene estudiando en la actualidad, contemple o sea compatible con el proyecto por el cual se prevé trasladar el Puerto de Santa Fe, a su nueva localización a la vera del Río Paraná.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Respecto a la conexión ferroviaria que se proyecta, por la cual se vinculará a la ciudad de Santa Fe con la vecina Provincia de Entre Ríos, se exhibía una traza que conectaba los caminos de circunvalación de ambos conglomerados (Santa Fe y Paraná) y potenciaba la proyectada extensión del Puerto de Santa Fe a la vera del gran río, iniciativa de carácter regional que oportunamente fue declarada de interés estratégico por el Fonplata y por las tres provincias que integran la Región Centro.

Versiones periodísticas evidencian que algunas de las posibilidades existentes en cuanto a la definición de la traza por las que se planea construir la mencionada conexión ferroviaria, resulta incompatible con el proyecto de Traslado del Puerto de Santa Fe.

Cabe destacar, que este proyecto fue producto del consenso de todos los sectores políticos, por lo que podemos decir que es una verdadera política de estado de la provincia de Santa Fe. Tales consensos se han basado en torno a temas como el desarrollo de estrategias para priorizar la utilización de los puertos oceánicos provinciales, la factibilidad de radicación de industrias de contenedores o astilleros, la interacción del eje vertical con la Región Centro como desarrollo sustentable de importantes regiones del país, y todos los aspectos que hacen a la integralidad del sistema y resultan imprescindibles para posibilitar la reactivación y el crecimiento de la producción industrial, agropecuaria y comercial de la región.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ